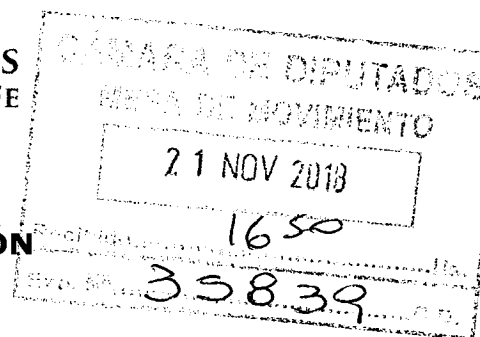




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, considerando las inclemencias climáticas que afectan al Departamento San Jerónimo, proceda en forma urgente a:

- a) Declarar la Emergencia Hídrica, y agropecuaria en todo el departamento.
- b) Poner a disposición de los Municipios y Comunas del departamento, que lo requieran, las maquinarias y recursos humanos para restablecer totalmente la infraestructura afectada en menor tiempo posible.
- c) Generar herramientas financieras y/o de desarrollo, exenciones impositivas, etc.; que permitan recuperar lo más rápido posible los bienes que han sido deteriorados por el temporal.



MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente

En los últimos días el Departamento San Jerónimo y parte de la Provincia de Santa Fe fueron afectados de manera grave por las inclemencias climáticas, bajo las cuales se registraron grandes precipitaciones en pocas horas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como consecuencia de este fenómeno, se sufrieron grandes daños en viviendas particulares, con ingreso de agua a las mismas y evacuados en diferentes localidades – Coronda (160 personas evacuadas), Barrancas (60), Gálvez (70), Bernardo de Irigoyen (20), Maciel (14) – y también en edificios de instituciones, además de afectar caminos, rutas, campos, cultivos, etc.

Producto de los daños, se cortaron, de forma total o parcial, las rutas provinciales N° 64, 80, 10, 6 y 65; y las Rutas Nacionales N° 11 y 34, por lo que se modificó el recorrido habitual de los colectivos (aislando a algunas localidades), llegando incluso a afectar la autopista Santa Fe-Rosario; además de la intransitabilidad de los caminos rurales.

Como es de público conocimiento, la producción agrícola-ganadera constituye uno de los pilares fundamentales de la economía del Departamento, una fuente de ingreso que este año se verá disminuida considerablemente por el anegamiento de los campos, lo que acarrea un perjuicio económico a la región.

Debido a la situación planteada, y a la gravedad de la misma, entendemos que es de fundamental importancia la intervención del Estado provincial a los fines de asegurar, en la mayor medida posible, y con la mayor celeridad el bienestar de los ciudadanos del Departamento San Jerónimo.

Por lo expresado anteriormente, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.



MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial